

CORRESPONDE EXPTE. 4112-14862/14

TIGRE, 16 de octubre de 2014.-

VISTO:

El contrato celebrado por el Departamento Ejecutivo a instancias de la tramitación a cargo de la Secretaría de Servicios Públicos y Conservación de Infraestructura, y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde su registro conforme lo establece el Decreto 981/02.

Por ello, el Secretario de Gobierno en uso de facultades delegadas por Decreto 912/93

RESUELVE

ARTICULO 1.- Regístrase la Addenda de Ajuste, celebrada el 26 de septiembre de 2014 con la empresa Agua y Saneamientos Argentinos Sociedad Anónima –AYSA S.A.-, cuyo original se anexa a la presente, destinada a incluir la adquisición de bomba presurizadora y grupo electrógeno y soldadura por electrofusión, correspondiente a la obra “ejecución de red secundaria de agua potable Ricardo Rojas M2 NA-465”, determinando en consecuencia un ajuste de \$ 403.374,60.-

ARTICULO 2.- Dése a los Registros Municipales de Normas y de Contratos y Licitaciones. Notifíquese. Cúmplase.

DGD
LRT
RC1511

FIRMADO

Dr. Alejandro Chavarría
Secretario de Gobierno

RESOLUCIÓN N° 2582

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

ADDENDA DE AJUSTE

AL ACUERDO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS SUSCRITO ENTRE AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA Y LA MUNICIPALIDAD DE TIGRE

OBRA: "EJECUCIÓN DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE RICARDO ROJAS M2 NA-465"

Entre AGUA y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA, representada en este acto por su presidente, Dr. Carlos Humberto BEN, con domicilio legal en la calle Tucumán N° 752 Piso 20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante AySA y el MUNICIPIO DE TIGRE, representado en este acto por su Intendente Interino, Dr. Julio ZAMORA, con domicilio legal en Av. Cazón N°1514 de la Localidad de TIGRE, Partido de TIGRE Provincia de Buenos Aires, en adelante el **MUNICIPIO** o el **ENTE EJECUTOR** indistintamente, habiéndose determinado una diferencia en mas, en excavación manual en cualquier tipo de terreno, en estimativo coeficiente por condición de suelo K, en estimativo premio por productividad, en Adquisiciones materiales Obra civil, en contratación de Tunelería, en Prueba hidráulica final, en Honorarios Dirección de Obra, en Honorarios Asistente de Dirección, en Alquiler de Equipos, en Trabajos Especiales y en Alquiler de camión, una diferencia en menos en Equipamiento, en Gastos generales y en Sondeos/Cateos y habiéndose determinado la necesidad de incluir ítem "Adq. Bomba Presurizadora y Grupo Electrónico" y "Soldadura por Electrofundición", se acuerda celebrar la presente ADDENDA DE AJUSTE AL ACUERDO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS suscripto por las partes el pasado 28 de Diciembre de 2012, la Addenda de fecha 20 de Diciembre de 2013 y la Addenda de fecha 12 de Mayo de 2014, para el proyecto de Obra "EJECUCIÓN DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE RICARDO ROJAS M2 NA-465" del Municipio de TIGRE cumplimentando todos los requisitos y formalidades exigidas por el PLAN AGUA MAS TRABAJO, en las formas y condiciones prescriptas en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Se mantiene en todos sus términos el ACUERDO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS oportunamente suscripto, con excepción de las modificaciones que se establecen mediante la presente Addenda, en relación al monto total del PRESUPUESTO ESTIMADO DE OBRA.



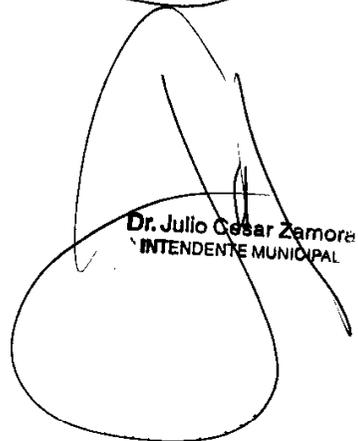
CLÁUSULA SEGUNDA: Se consigna un ajuste al Presupuesto Estimado de Obra de Pesos CUATROCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 60/100 (\$403.374,60) considerándose lo transferido hasta el presente como a cuenta del Acuerdo según Presupuesto Definitivo de Obra.

CLÁUSULA TERCERA: En todo lo no convenido en la presente, regirá según corresponda lo suscripto en el ACUERDO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS.

De conformidad, ambas partes firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de Septiembre de 2014.


Arq. RODOLFO ROJAS
Director
Dirección Desarrollo de la Comunidad


Dr. Carlos Humberto Ben
Agua y Saneamientos Argentinos S.A.
Presidente


Dr. Julio Cesar Zamora
INTENDENTE MUNICIPAL





AVSA- PLAN AGUA + TRABAJO
OBRA: RED SECUNDARIA

Partido: Tigre

Obra: Ricardo Rojas M2 NA 465

Integrantes cooperativa
 Coeficiente por condición de suelo estimado "K"

16
 60%

Ítem	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL				PRESUPUESTO NUEVO			Desvios (P. Nuevo- P. Original)	
		Unidad	Cantidad	Precio Unitario	SUBTOTAL	Cantidad	Precio Unitario	SUBTOTAL		
1	Excavación manual en cualquier tipo de terreno a profundidad variable entre 0,80 m y 1,50 m con ancho de zanja entre 0,40 m y 0,60 m; instalación de red distribuidora, accesorios y conexiones domiciliarias; relleno tapado y compactación; prueba hidráulica y todo otro trabajo necesario para la concreción total de los trabajos. (Plan A+T – Cap I C.1.vi)	m	5759	85,52	\$ 492.523,34	6840	\$ 83,44	\$ 570.720,51	\$ 78.197,17	
1.1	Estimativo coeficiente por condición de suelo "K"	m	5759	\$ 56,49	\$ 325.341,70	6840	\$ 57,57	\$ 393.797,06	\$ 68.455,36	
1.2	Estimativo Premio por Productividad	u	5	\$ 9.024,00	\$ 45.120,00	5,5	\$ 9.024,00	\$ 49.875,65	\$ 4.755,65	
2	Comunicaciones	gb	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 0,00	
3	Equipamiento (herramientas-EPP-Equipos)	gb	1	\$ 61.057,01	\$ 61.057,01	1	\$ 61.023,68	\$ 61.023,68	-\$ 33,33	
4	Adquisición Materiales de Obra Civil	gb	1	\$ 71.683,02	\$ 71.683,02	1	\$ 98.348,00	\$ 98.348,00	\$ 26.664,98	
5	Contratación de tunelería	u	198	\$ 1.996,05	\$ 395.217,90	240,45	\$ 1.996,05	\$ 479.953,11	\$ 84.735,21	
6	Prueba Hidráulica Final	gb	1	\$ 71.604,00	\$ 71.604,00	1	\$ 87.516,00	\$ 87.516,00	\$ 15.912,00	
7	Gastos Generales	gb	1	\$ 42.542,47	\$ 42.542,47	1	\$ 34.648,68	\$ 34.648,68	-\$ 7.893,79	
Director / Asistente										
8	Honorarios Dirección de Obra	gb	1,70	\$ 31.300,88	\$ 53.310,22	1,87	\$ 31.300,88	\$ 58.525,16	\$ 5.214,94	
9	Honorarios Asistencia de Dirección	gb	1,65	\$ 60.929,77	\$ 100.820,67	1,83	\$ 60.929,77	\$ 111.259,36	\$ 10.438,70	
10	Sondeos/Cateos	u	175	\$ 122,86	\$ 21.500,50	144	\$ 114,47	\$ 16.483,71	-\$ 5.016,79	
11	Capacitación y Entrenamiento Laboral	gb	1	\$ 42.485,04	\$ 42.485,04	1	\$ 42.485,04	\$ 42.485,04	\$ 0,00	
12	Alquiler de Equipos	gb	1	\$ 230.264,88	\$ 230.264,88	1	\$ 275.531,69	\$ 275.531,69	\$ 45.266,81	
13	Trabajos Especiales	gb	1	\$ 15.180,00	\$ 15.180,00	1	\$ 31.372,00	\$ 31.372,00	\$ 16.192,00	
14	Alquiler de Camion	gb	1	\$ 130.680,00	\$ 130.680,00	1	\$ 167.500,00	\$ 167.500,00	\$ 36.820,00	
15	Alquiler de Baños Químicos	u	10	\$ 860,00	\$ 8.600,00	10	\$ 860	\$ 8.600,00	\$ 0,00	
16	Días de Lluvia	gb	1,00	\$ 43.200,00	\$ 43.200,00	1	\$ 43.200	\$ 43.200,00	\$ 0,00	
17	Adq. Bomba Presurizadora y Grupo Electrogeno	gb	1,00	\$ 19.248,19	\$ 19.248,19	1,00	\$ 19.248,19	\$ 19.248,19	\$ 19.248,19	
18	Soldadura por electrofusión	gb				31,00	\$ 142,50	\$ 4.417,50	\$ 4.417,50	
TOTAL ACUERDO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS ESTIMADO					\$ 2.152.138,75	TOTAL			\$ 2.555.505,34	\$ 403.374,60

Nota: A los fines de Exposición, las cifras se han redondeado a dos decimales.

Arq. RODOLFO ROJAS
 Director
 Dirección Desarrollo de la Comunidad

Dr. Carlos Humberto Ben
 Agua y Saneamientos Argentinos S.A.
 Presidente

Dr. Julio César Zamora
 INTENDENTE MUNICIPAL



This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.